

De las selfies a los tribunales: Lourdes Arrieta denunció a Luis Petri por el IOSFA

17/03/2026



La diputada nacional **Lourdes Arrieta** presentó una denuncia penal contra el exministro de Defensa y actual diputado nacional **Luis Petri** por presuntas irregularidades en la administración del sistema de salud de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

La denuncia, radicada ante la Justicia Federal, solicita investigar posibles delitos de: administración fraudulenta; malversación de caudales públicos; incumplimiento de deberes de funcionario público; y abandono de persona, según surge del escrito judicial presentado por la legisladora.

El eje central de la denuncia es la situación del **Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA)**, uno de los sistemas de cobertura médica más grandes del país, con aproximadamente **650.000 afiliados**, entre **personal militar, personal civil, retirados, pensionados y sus familias**.

Según asevera Arrieta, durante la gestión de **Petri** al frente del Ministerio de Defensa, el organismo habría pasado de tener superávit y reservas, a un escenario de endeudamiento creciente y crisis estructural.

Este deterioro financiero, sostiene la denuncia, tuvo consecuencias directas en la atención médica a través de cortes de prestaciones; suspensión de servicios por parte de prestadores; demoras en pagos y reintegros; rescisión de convenios en distintas regiones del país y falta de insulina y medicamentos oncológicos

Justamente, la denuncia advierte sobre: alta de provisión de insulina; interrupciones en tratamientos oncológicos y demoras en medicamentos esenciales para enfermedades crónicas.

“La interrupción de estos tratamientos no es un problema administrativo: pone en riesgo la vida de los pacientes”, señala el escrito de **Arrieta**.

Incluso se mencionan casos donde la suspensión de tratamientos habría generado agravamiento de enfermedades y consecuencias irreversibles, lo que motiva la inclusión de la figura penal de abandono de persona.

Otro de los ejes de la denuncia apunta a un préstamo de aproximadamente \$40.000 millones otorgado por el Instituto de Ayuda Financiera (IAF).

Según la presentación judicial, los fondos estaban destinados a modernización hospitalaria y sistemas informáticos; pero no existe claridad sobre su aplicación concreta. Esto se da en paralelo -según el texto-a un escenario de desabastecimiento

generalizado y colapso de prestaciones.

Por otro lado, la denuncia también menciona contratos de gran magnitud con droguerías y proveedores privados; inconsistencias entre esos gastos y la falta de medicamentos y posibles irregularidades en la administración de recursos.

Además, se advierte que en instancias de investigación habrían existido dificultades para acceder a documentación clave, lo que genera sospechas sobre el manejo de la información.

Entre las medidas solicitadas a la Justicia, se incluyen: informes financieros completos del organismo; detalle de deudas con prestadores contratos con proveedores; documentación del préstamo del IAF, citación de afiliados, prestadores y representantes sindicales.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/de-las-selfies-a-los-tribunales-lourdes-arrieta-denuncio-a-luis-petri-por-el-iosfa/>